

NO HAY DERECHO



LA CRISIS ACABARÁ CUANDO EL MIEDO CAMBIE DE BANDO



TRABAJADOR, SI TÚ LUCHAS, TÚ DECIDES

NO HAY DERECHO

Boletín Sindical de los trabajadores de la Administración del Estado y de la Seguridad Social
Edita: CGT - CAT Octubre 2012

PARO PARCIAL
EL VIERNES 26 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS 12 HORAS
EN TODOS LOS CENTROS AGE DE BARCELONA



Tesorería, Inss, Tráfico, Extranjería, Sepe, Ine, Agencia Tributaria ...
¡¡¡TODOS A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO!!!



CONVOCA LA JUNTA DE PERSONAL
 Por la recuperación de la paga extra y los días de asuntos particulares
 Por el 100% del sueldo desde el primer día de baja
 CONTRA EL RECORTE DE DERECHOS SOCIALES Y LABORALES DE LA CLASE TRABAJADORA

¡NI RENDIRSE NI PACTAR ES LA HORA DE LUCHAR!

El pasado día 11 de julio, los ciudadanos pudimos constatar de nuevo la distancia existente entre el gobierno y el pueblo. Pudimos oír cómo se desgranaban una tras otra, con una desvergüenza insultante y entre aplausos, cada medida que el Gobierno actual (como también el anterior) dijo que no tomaría.

LA ELIMINACIÓN DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE

Una medida que, además de contraproducente (si de lo que se trata es de reactivar la economía), también es profundamente injusta, porque el impacto no será el mismo para un mileurista que para quien cobra en dietas, productividades o complementos varios tanto como nosotros de salario.

Por si fuera poco, afirman que “esta suspensión será compensada a partir de 2015 con la aportación al fondo de pensiones”. Un plan de pensiones sobre cuya contratación nadie nos ha consultado; un plan de pensiones administrado por una gestora que se lleva un buen pellizco en concepto de comisiones; un plan de pensiones cuyo dinero, salvo excepciones, no podremos retirar hasta que nos jubilemos.

RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS 2012						
Grupo	RETRIBUCION BRUTA ANUAL		PAGA EXTRA		% SUPRESION EXTRA	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
A1	26.864,18 €	56.983,36 €	1.554,85 €	3.706,22 €	5,788%	6,504%
A2	23.482,68 €	35.218,88 €	1.454,82 €	2.293,12 €	6,195%	6,511%
C1	17.586,10 €	29.560,16 €	1.172,39 €	2.027,68 €	6,667%	6,860%
C2	15.765,82 €	21.937,58 €	1.121,45 €	1.523,45 €	7,113%	7,122%
E	14.751,10 €	19.980,66 €	1.053,65 €	1.427,19 €	7,143%	7,143%



SUBIDA DEL IVA

El artículo 31 de la Constitución establece que “Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad [...]”.

Con un sistema fiscal progresivo, pagan impuestos más altos quienes más tienen y, de esta forma, es posible redistribuir, en cierta manera, la riqueza.

El IVA es un impuesto regresivo: grava el consumo, no la riqueza, y, por tanto, se aplica a todo el mundo sin distinguir por su nivel de ingresos.

Y, como la capacidad de ahorro de una persona depende de su nivel de ingresos, la subida del IVA supone un coste mucho mayor para las rentas bajas que para las altas, ya que nosotros hemos de destinar un porcentaje mayor de nuestro salario a adquirir productos básicos (alimentos, luz, agua, gas, transporte...).



LA SUBIDA DEL IVA ES EL SABLAZO QUE EL MAL GOBERNANTE LE PEGA A SUS COMPATRIOTAS

VACACIONES ADICIONALES Y ASUNTOS PARTICULARES

Nos quitan los días de vacaciones adicionales reconocidos en el EBEP y reducen a tres los de libre disposición. Una nueva bajada de sueldo, en definitiva, porque trabajaremos más horas cobrando lo mismo.

Para justificarse, apelan a una Administración más eficiente gracias al aumento de horas de trabajo. Un argumento insostenible si tenemos en cuenta que mejorar la productividad en la Administración consiste, precisamente, en hacer lo mismo en menos tiempo.

Además, su razonamiento pone de manifiesto la incompetencia de una oligarquía política y empresarial cuyo único recurso para competir consiste en abaratar la mano de obra.

MOVILIDAD

En nombre de la asignación eficiente y la optimización de sus recursos humanos, dentro de la Administración General del Estado, se reservan la potestad de movernos cuando y como quieran. Y, por si fuera poco, comenzarán a evaluar el desempeño de nuestro trabajo.



LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA.

BAJAS

Desde el 15 de octubre, cuando estemos incapacitados por ENFERMEDAD COMÚN, durante los tres primeros días cobraremos como máximo el 50% de las retribuciones percibidas el mes anterior (Régimen General de la Seguridad Social) o del 50% de la suma de retribuciones básicas y complementarias más la prestación por hijo a cargo, en su caso, tomando como referencia el mes anterior a causar la baja (Muface).

Del cuarto al vigésimo, ambos inclusive, como máximo el 75%.

A partir del vigésimo primero y hasta el nonagésimo (ambos inclusive) podríamos cobrar el 100% de las retribuciones básicas, complementarias y, en su caso, prestación por hijo a cargo (Régimen General de la Seguridad Social y Muface).

El pretexto, esta vez, pasa por equipararnos con los trabajadores del sector privado y reducir el absentismo.

Olvidan decir que, con frecuencia, la enfermedad es consecuencia de la exposición en el trabajo a factores de riesgo y olvidan decirnos, también, que esos porcentajes son mínimos y que, en muchos convenios colectivos, se obliga a las empresas a aumentarlos hasta el 100% incluso desde el primer día, aunque se trate de enfermedad común.

Pero es que, además, no tendrá las mismas repercusiones para un Secretario de Estado que para un auxiliar administrativo, por lo que nos encontramos con otra medida profundamente injusta y regresiva.



PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE CGT-CAT

A estas, podríamos añadir otras medidas como la reducción de la prestación por desempleo, que supone añadir el insulto a la ofensa y que condenará a la exclusión social a miles de familias.

Ni una sola de estas medidas va a mejorar la capacidad de la economía española para recuperarse. Muy al contrario, serán causa de un mayor agravamiento de la crisis y causarán devastación en una sociedad ya muy dañada.

Hemos de oponernos a ellas y participar en esta confrontación, sabiendo que lo que está en juego es el bienestar de la mayoría frente a la codicia de una oligarquía insolente, insaciable e irresponsable.

Pero en CGT-CAT no nos conformamos con manifestar nuestro rechazo a estas medidas, sino que también proponemos una plataforma reivindicativa que vamos a defender en la calle y en los centros de trabajo.

VIERNES NEGRO

26-10-2012

12 H PARO PARCIAL

¡TODOS A LA DELEGACION DEL GOBIERNO!

¡MANOS ARRIBA ESTO ES UN ATRACO!



ES HORA DE QUE LOS RICOS DEMUESTREN SU PATRIOTISMO HACIENDO UN ESFUERZO FISCAL DE, AL MENOS, LA MISMA ENTIDAD QUE SE LE PIDE A LA POBLACION TRABAJADORA, PENSIONISTA Y PRECARIA:

Medidas para combatir el fraude fiscal de empresas y grandes fortunas.

- ▶ Impuestos sobre los beneficios extraordinarios de la banca y los activos financieros.
- ▶ Impuesto sobre las transacciones financieras.
- ▶ Una reforma fiscal que aumente la progresividad de los impuestos sobre la renta y los beneficios, con nuevos tramos y tipos más altos.

COMO DICEN QUE ES PRECISO HACER UN ESFUERZO COLECTIVO POR EL FUTURO DEL PAIS, ARBITRAN UN SISTEMA QUE TIENE COMO CONSECUENCIA QUE AQUELLOS QUE GANAN TRES VECES MÁS, CONTRIBUYEN LA MITAD DE LOS QUE PERCIBEN TRES VECES MENOS. NO NOS TRAGAMOS SUS CUENTOS, ASÍ QUE EXIGIMOS:

- ▶ El abono de la paga extra de navidad.
- ▶ La retirada inmediata del plan de pensiones: queremos recuperar todo lo aportado y que cualquier concepto que se nos abone se haga como salario directo.
- ▶ El pago del 100% de nuestro salario desde el primer día de baja por enfermedad.
- ▶ Reparto del tiempo de trabajo y disminución de la jornada laboral a 35 horas.
- ▶ Recuperación de los días de vacaciones adicionales y de asuntos particulares.
- ▶ Cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales.
- ▶ Concursos periódicos con oferta de todas las vacantes.
- ▶ Igualdad, publicidad y objetividad en la cobertura provisional de puestos de trabajo.
- ▶ Establecimiento de unas RPTs justas y equilibradas con complementos que retribuyan adecuadamente el puesto de trabajo desempeñado.

EI GOBIERNO

EL PUEBLO

